



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 106-2022-MPSCH

Santiago de Chuco, 28 de Marzo de 2022.

Visto: La Carta de fecha 28 de marzo de 2022, mediante la cual el señor DAVID ELIAS VELÁSQUEZ CARO, presenta renuncia al cargo de Responsable de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades, son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, al servidor contratado de esta Entidad DAVID ELÍAS VELÁSQUEZ CARO, se le asignó el cargo de Responsable de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, en cumplimiento de una disposición judicial;

Que, el citado servidor, mediante Carta de fecha 28 de marzo de 2022, ha formulado renuncia al cargo de Responsable de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, por motivos personales y de salud, por lo que resulta necesario emitir la Resolución correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por el señor DAVID ELÍAS VELÁSQUEZ CARO al cargo de Responsable de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, con efectividad al 01 de Abril de 2022; expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Municipalidad Provincial Santiago de Chuco
Juan Alberto Gabriel Alipio
ALCALDE